

PAISAJES PATRIMONIALES DE LA ESPIRITUALIDAD POPULAR: “LA MADRE DEL ROCÍO”

Carmen Andreu-Lara
Universidad de Sevilla

Águeda Villa Díaz
Universidad Pablo de Olavide

Paisaje de dominante natural, con un reconocimiento popular muy arraigado como santuario mariano y reconocimientos institucionales de carácter cultural y ambiental como Sitio Histórico, Espacio Natural o Romería de Interés Turístico.

Localización y caracteres

El Caño de la Madre de las Marismas es el más occidental de las marismas de la margen derecha del río Guadalquivir. Se inscribe en el término municipal de Almonte, perteneciente a la provincia de Huelva. Iniciando el caño, justo en el gozne entre el arroyo de La Rocina, las arenas más antiguas del Abalarío y el extremo noroccidental de las marismas del Guadalquivir, se emplaza la Madre de las Marismas y el santuario de Nuestra Señora del Rocío. Se trata de una sección del humedal de Doñana, donde convergen diferentes especificidades físico-naturales que lo individualizan y que han sido percibidas por los sucesivos grupos humanos que lo han habitado y transitado. Unas especificidades a las que han respondido reconociéndolas y señalándolas, secularmente como santuario y en las últimas décadas como espacio natural protegido.

Valores esenciales, claves espaciales y vectores de patrimonialización

La Madre de las Marismas tiene como clave espacial más destacada su comportamiento como lugar cargado de profundidad simbólica, y así se delimita y singulariza en su contexto reclamando del espectador una interpretación diferenciada y propia. Sus valores esenciales derivan de las distintas formas de agua que acoge y del conjunto de relaciones que esta establece con el resto de los elementos físico-naturales y humanos que lo componen. Las sucesivas respuestas humanas a todo este entramado de relaciones ha hecho que converjan sobre este lugar dos nodos de patrimonialización inicialmente entendidos como antagónicos: por un lado el reconocimiento patrimonial que tiene que ver con la devoción mariana, centrado en la valoración de aspectos espirituales de carácter popular y gestado desde lo local a lo largo del tiempo; y, por otro, el reconocimiento de los valores naturales reconocidos institucionalmente y con un recorrido temporal bastante menor. Esta aparente incompatibilidad que en sus momentos más conflictivos llegó a expresarse con pintadas como “Si quieres salvar Doñana, mata rocieros”, está afrontándose desde una nueva perspectiva que entiende que El Rocío y Doñana deben abordarse hoy como un único bien patrimonial.



Figura 1 (arriba). La luz de las marismas: paisaje de la Madre de las Marismas desde la aldea del Rocío (en representación pictórica de Carmen Andreu). Figura 1a (abajo). Localización de La Madre y aldea de El Rocío, sobre el mapa base del IGN (MTN 1/25.000 en línea).

1. CONTEXTO TERRITORIAL, HISTÓRICO Y PAISAJÍSTICO DE LA MADRE DEL ROCÍO

En la Baja Andalucía, justo en el extremo noroccidental de las marismas del Guadalquivir, cuando estas comienzan a abrirse hacia el sureste, se localiza el *Caño de la Madre de las Marismas*, que discurre dibujando el diluido y siempre incierto contacto entre los arenales y las marismas de los espacios protegidos de Doñana. Administrativamente este caño pertenece al municipio onubense de Almonte y, a través de él y su continuación, el *Caño de Brenes*, se establecen los límites entre las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz donde se encuentran los catorce municipios que, desde las últimas décadas del pasado siglo, vienen intentando construir una identidad contemporánea y de futuro en torno a los reconocidos valores ambientales de Doñana.

Este proceso, si bien es reciente, se ha desarrollado con intensidad y dinamismo, de ahí que, aunque el vínculo identitario de estas localidades con Doñana no esté completamente implantado, cuenta ya con instrumentos que lo fortalecen como contexto socioterritorial y patrimonial: un plan subregional de ordenación de territorio, el Plan de Ordenación Territorial Ámbito de Doñana, un plan de desarrollo sostenible y la Reserva de la Biosfera de Doñana.

La definición de este ámbito socioeconómico cuenta

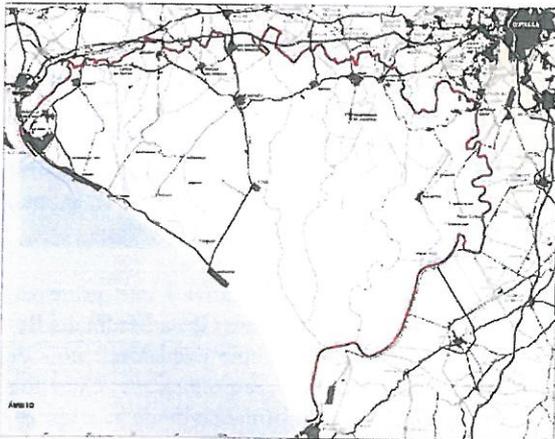


Figura 2. Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana. El ámbito viene delimitado por la línea roja.

con fundamentos tanto físico-naturales como históricos. Atendiendo a sus características físico-naturales hay que señalar que todos estos términos municipales participan de los arenales y las marismas vinculados al cierre del estuario del Guadalquivir, pudiendo definirse como un espacio bajo, de formación reciente y que aún mantiene activa su dinámica de ir convirtiendo en tierra firme la ensenada que formaba su antigua ría.

Esta naturaleza difícil ha determinado su proceso

histórico-productivo y, aunque existan restos que prueban la presencia humana desde la prehistoria, el actual modelo de organización territorial tiene su antecedente en la Baja Edad Media, cuando tras la conquista a los hispanomusulmanes de los reinos de Sevilla (1248) y Niebla (1262), se implanta el modelo sociopolítico, administrativo y religioso castellano. En la banda norte se definen los concejos municipales potenciando el poblamiento concentrado y rodeado de las tierras vecinales con buenas condiciones para la agricultura, dando lugar a sus actuales poblaciones y *ruedos* agrícolas. En los grandes espacios meridionales que discurren hasta el mar, se generan distintas unidades que pasan a dominio castellano, pero que fue imposible poner en producción y poblar con los medios técnicos de ese momento.

La persistencia de esas dificultades dio lugar a que en todas estas zonas permanecieran modos de producción, de organización de los aprovechamientos y de acceso al uso de la tierra cada vez más marginales en relación con las estructuras políticas y económicas generales. Unas estructuras que van transformándose en nuevos modelos políticos, administrativos y socioprodutivos caracterizados por el fortalecimiento del papel del Estado y el aumento de la rentabilidad en las actividades productivas. La permanencia de estas prácticas a escala local o comarcal da lugar a especificidades funcionales, que construyen importantes vínculos de las poblaciones locales con los *sures* de sus respectivos términos municipales; vínculos que se reflejan en aspectos importantes de sus formas de vida como la escasa especialización profesional de sus habitantes, el papel que juegan los aprovechamientos tradicionales en el ciclo anual de las economías domésticas y, cómo no, en la referencia simbólica y espiritual que significa la presencia del santuario de la Virgen del Rocío.

Esta dinámica dominante hasta la segunda mitad siglo XX se fracturará con el impulso de grandes proyectos, dando lugar a importantes transformaciones en el conjunto del territorio y su mundo de relaciones. Estos proyectos se programan desde instituciones públicas en fechas parecidas e incidiendo principalmente sobre los mismos recursos pero respondiendo a criterios y objetivos distintos: intensificar la agricultura con riego, fomentar el turismo y la conservación de la naturaleza.

El contexto paisajístico de la *Madre del Rocío* incluye también los paisajes de Doñana, con los que comparte como aspectos determinantes su dominante naturalizada, la horizontalidad, la importancia del agua, de la luz, su carácter polisensorial y, especialmente, su dinamismo con sus intrínsecos cambios: interanuales, estacionales y diarios. Entre todos los paisajes de Doñana, la Madre del

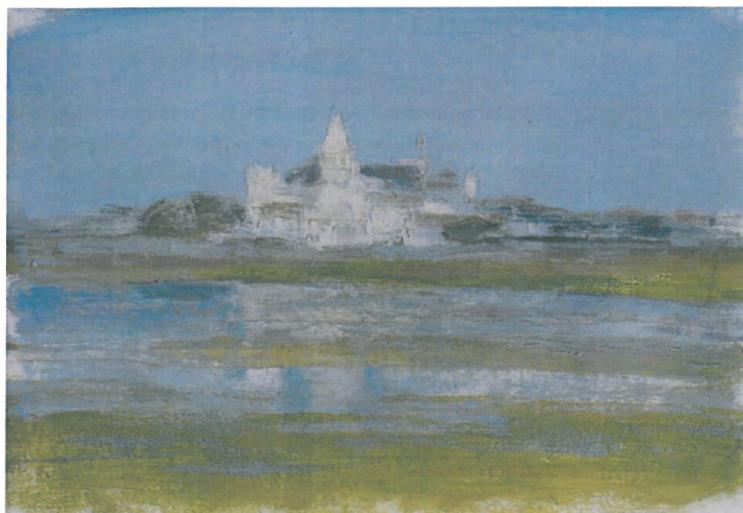


Figura 3. Marisma profana, C. Andreu. Acrílico sobre papel, 40 x 60 cm, 2015.

Rocío ocupa una posición central en distintos sentidos, que se unen y potencian su propia centralidad geográfica, pues en ella convergen y se mezclan sus principales unidades físico-naturales, a lo que se suma su doble significado como humedal protegido y santuario. Estos dos últimos aspectos aparecen como indisolubles en su imagen paisajística, conformando una unidad rica, expresiva y muy bien definida.

2. CONDICIONANTES FÍSICO-NATURALES, HISTÓRICOS Y PRODUCTIVOS DE LA MADRE DEL ROCÍO

Del conjunto de Doñana, el paisaje de la Madre del Rocío participa específicamente de los condicionantes físico-naturales y humanos del *Caño de la Madre de las Marismas* que, como se ha señalado anteriormente, dibuja el contacto entre las marismas y los arenales, las dos unidades básicas del Espacio Natural de Doñana. Históricamente este caño estaba individualizado como *Caño y Madre de las Rocinas*, al menos desde 1476, cuando fue objeto de una donación por parte de los Reyes Católicos a uno de sus secretarios, Esteban Pérez Cavitos. Aproximadamente un siglo después, en 1583, se compra como *bien de propios* para el Concejo de la Villa de Almonte, y se convierte en una propiedad concejil que ejercía de frontera entre distintas unidades que respondían a características físicas diversas y a varios regímenes de propiedad y de gestión de los aprovechamientos. El concejo conservó completa esta propiedad hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando la hacienda real entregó una parte al Ducado de Medinasidonia, manteniéndose como propiedad municipal la sección conocida como la *Madre del Rocío*, incluida en el Parque Nacional de Doñana por sus valores ambientales en 1978.

La forma alargada y estrecha de este caño ha originado que a lo largo del tiempo se diferencien en él distintas secciones, de las cuales la Madre del Rocío se corresponde con su sector más norteño. Abarca desde la Boca del Arroyo de La Rocina hasta la desembocadura del Arroyo del Partido e incluye la marisma y sus bordes: al norte, el santuario y la aldea del Rocío; y, al sur, el primer tramo de *La Vera*, desde el *Charco de La Canalliega* hasta el *Hato de Juan Villa*.

A. LA MADRE DEL ROCÍO. APROXIMACIÓN A SUS CONDICIONANTES FÍSICOS

[...] En tierras de Niebla, hay una tierra que dicen de Las Rocinas, et es llana, et es toda de soto, et hay siempre puerços..., hay muchas humedades, en invierno es lluvioso; et en verano non es de correr porque es muy seca, hay una ermita de Sancta María de Las Rocinas, et cabo otra que dicen de Sancta Olalla. [...]

(Libro de *La Montería* de Alfonso XI)

De esta cita escrita, a mediados del siglo XIV, se deducen con claridad las condiciones físicas de todo ese espacio indeterminado que en la Baja Edad Media se conocía como *la tierra de las Rocinas* y de las que participa plenamente el paisaje que estamos considerando: su planitud, la abundancia de vegetación y fauna, la presencia de agua en forma de *humedades* y la importancia de sus cambios estacionales —que lo dotan de un carácter mutante, anfibio, difícil de aprehender y, por tanto, de domesticar—.

Los condicionantes físico-naturales que principalmente explican las particularidades de la Madre del Rocío derivan —además de su propio emplazamiento—, de sus materiales, altura, relieve y especificidades climáticas locales. Este *lugar* se viene formando desde hace aproximadamente 15 000 años, cuando las arenas impulsadas desde el Océano Atlántico comienzan a rellenar la parte más occidental del final de la depresión del Guadalquivir, avanzando hasta encontrarse con las arcillas y limos que ha aportado el río y que han ido rellenando la misma depresión desde el oriente. Ambos materiales, que son ligeros y recientes pero responden de manera desigual a la presencia del agua —las arenas absorben, las arcillas son impermeables—, topan con el mismo punto donde también desemboca el arroyo de La Rocina, cuyas aguas pantanosas arrastran una importante carga de materia orgánica. Fruto de este múltiple encuentro que produce la disolución de todos sus componentes, se forma una

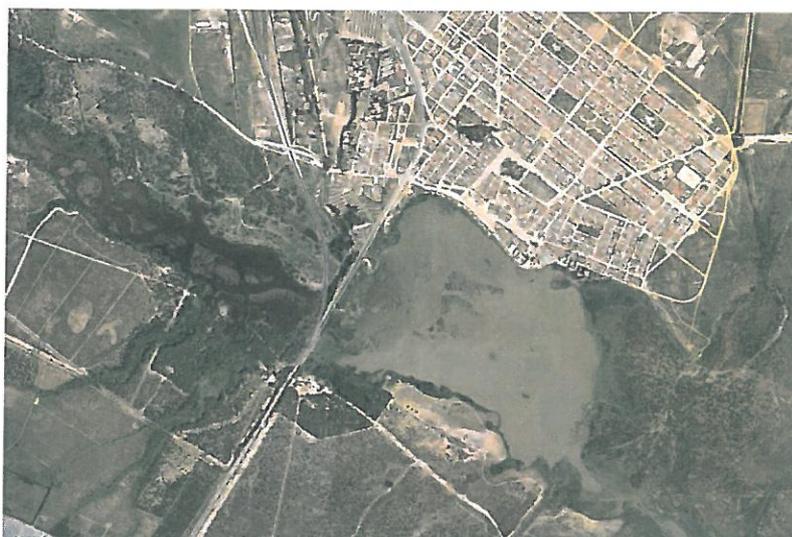


Figura 4. Imagen de La Madre de las Marismas. (Fuente: Google maps).

turbera limo-arenosa, que aparece como una continuidad más abierta del citado arroyo. Esta turbera, sobre la cual se continúan depositando arenas, limos y arcillas, es reconocible por su tonalidad oscura, su olor, su textura y la abundancia y diversidad vegetal que produce, haciendo posible la permanente presencia en ella de fauna doméstica y silvestre.

La altitud es tan baja que todo el lugar está por debajo de la curva de nivel de los 10 metros, dando lugar a una llanura que oscila entre los 4 y los 6 metros por encima del nivel del mar, unas diferencias mínimas pero que producen un relieve lleno de pequeños declives que, conjugados con sus diferentes materiales y con el efecto de las condiciones climáticas, va generando un importante abanico de situaciones que permiten la diferenciación de distintos nichos ecológicos y, consecuentemente, distintos aprovechamientos humanos. La vecindad de los tres medios –arenales, marismas y arroyo– genera un ambiente muy particular, derivado de su carácter de *bajo*, del contraste de los materiales y de la presencia constante de humedad. Todo ello da lugar a que, prácticamente cada noche, se forme en la zona –a modo de fenómeno climático local– una inversión térmica que permite la condensación del agua y origine el rocío nocturno.

La presencia diaria de agua en su mínima expresión –las gotitas de rocío, *rocía* o *blandura*– atempera, vivifica y nutre todo el *lugar*, dotándolo de una atmósfera especial, pacificadora y protectora. Una atmósfera que tiene incidencia directa sobre la vegetación y la fauna e intensifica su carácter como ambiente acogedor para las múltiples especies animales y vegetales que lo habitan. E, igualmente, para los seres humanos ese ambiente se expresa en su carácter de *lugar*. “Los griegos decían que

esta intensa y viva relación de los hombres con los lugares les hace “paisanos”, “autóctonos”, en su sentido más literal. El grupo humano, clan o tribu, constituye una sola entidad con su país de origen, y, por ello, emigrar es una ruptura profunda: un trasplante, una pérdida de sustancia [...]” (Dardel, 1952: 112)

B. APROXIMACIÓN A SUS DETERMINANTES HISTÓRICOS, CULTURALES Y PRODUCTIVOS, Y A SU SISTEMA DE RELACIONES

En retrospectiva, se conocen poblamientos cercanos desde la prehistoria, asociados al estuario, pero de forma concreta las noticias más antiguas de la ermita y la virgen se corresponden con el *Libro de la Montería*. Desde mediados del siglo XIV, por tanto, la ermita ejerce de “cruceiro” entre las tierras de Niebla y Sevilla y será algo más de dos siglos después, en las décadas finales del siglo XVI, cuando se comience a definir el funcionamiento tradicional de la Madre del Rocío y su vínculo con el actual municipio de Almonte.

Los hechos que lo facilitan son dos; por una parte, la compra del *Caño de la Madre de las Rocinas* en 1583 por el concejo municipal, que convierte al *caño* y las márgenes en espacios para el desarrollo de aprovechamientos de sus vecinos como caza, pesca, ganadería, recolección de vegetales, colmenas, sanguijuelas, etc.; y, por otra, la fundación en Lima de la capellanía de N^a Señora de Las Rocinas, por un emigrado a las Indias (Baltasar Tercero) y el nombramiento como patrono del concejo de la villa (y, por ende, del conjunto de sus vecinos).

A estos dos hechos hay que sumar que en esas fechas estaba ya establecida la red de caminos reales con sus servicios de ventas, una de las cuales se encontraba en el cruce de dos veredas de carne situadas muy cerca de la ermita, en el punto que aún se conoce con el topónimo del *Caño de la Venta*. A través de estos dos caminos se comunicaban estos lugares con ciudades importantes como Sevilla, Niebla, Moguer y Sanlúcar de Barrameda, mientras que una densa red de caminos menores y sendas extendía su trama de rutas a múltiples puntos cercanos. En definitiva, un sistema de relaciones que ampliaba la propia naturaleza navegable del caño y permitía un contacto directo con el Guadalquivir.

La conjunción de todas estas circunstancias, unida al carácter público como bien municipal, en contraste con

las dos fincas a las cuales servía de bisagra, donde el dominio de la propiedad (real y señorial) debía ser bastante patente ya en esas fechas, da idea de que durante todo el Antiguo Régimen el entorno de la Madre del Rocío se consolidara como el único punto habitado de forma permanente en todos los *sures* de los municipios que componen el actual ámbito de Doñana. Un entorno que irá adquiriendo diversas funciones: lugar de tránsito por el cruce de caminos; frontera administrativa en lo que respecta a usos y propiedades; y finalmente, santuario. Esta última función es la que le dio su verdadero carácter como hito humanizado y civilizado. Será alrededor de la ermita donde comenzará a formarse el *Real del Rocío*.

A lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX los cambios tienen que ver con el afianzamiento de la devoción a la Virgen y de su santuario como elemento central del *lugar*. Son cambios muy significativos, dado que permiten poner de manifiesto la expansión de la devoción a los pueblos más cercanos que fundan las primeras hermandades, a la par que refuerzan el vínculo local: proliferan las *Venidas de la Virgen* desde su santuario hasta Almonte y, sobre todo, se formaliza la relación entre Almonte, la virgen y su santuario con su nombramiento como patrona en 1653 y con la paulatina adopción de *Rocío* para la advocación y el lugar; un nombre que alude expresamente a las características físico-naturales que lo singularizan en todo el espacio de Las Rocinas.

Los cambios generales en el Reino de España relacionados con la modernización de las estructuras socioproductivas se concretan aquí en la fundación de una nueva población en el entorno del Rocío, auspiciada por el Duque de Medinasidonia a finales del siglo XVIII; y, a lo largo del XIX, con las sucesivas desamortizaciones, se pierde el dominio municipal sobre gran parte del Caño Madre y la capellanía de la Virgen, y debe reorganizarse su gestión. En cuanto a usos, es muy importante el papel preponderante que la ganadería está tomando sobre el resto, hasta el punto que, desde mediados de este siglo hasta la mitad del siglo XX, esta será prácticamente la única actividad productiva que de forma continuada conlleve beneficios monetarios para los habitantes de la aldea. La forma de vida de estos vecinos transitará de un siglo a otro manteniendo constantes parecidas, hasta pasado los años sesenta, cuando van ganando peso los efectos de las grandes y rápidas transformaciones que caracterizan este espacio en los últimos cincuenta años y que se relacionan con proyectos agrícolas, turísticos y de conservación de la naturaleza. Estos proyectos comparten la fecha en la cual se definen y comienza su implementación, el hecho de que todos son auspiciados por instituciones públicas y que se localizan en ámbitos vecinos; pero entran en conflicto por el uso de los recursos que necesitan para su desarrollo: agua y suelo principalmente. El proyecto

de transformación agraria se denominaba Plan Almonte-Marismas y fue desarrollado inicialmente por el Instituto de Colonización y financiado parcialmente por la FAO. El subsector de este plan localizado junto al Rocío se puso en funcionamiento a finales de la década de los setenta, tras llevar a cabo la canalización y otras obras de infraestructura que transformaron completamente los alrededores de la aldea. Como se observa en el plano siguiente (Figura 5), las líneas rectas cortan los abundantes, someros y sinuosos drenajes tradicionales, los aplanamientos eliminan la sutil topografía y la pérdida de vegetación facilita la erosión y el aterramiento de algunas zonas de la marisma.

El impulso del turismo se inicia igualmente en la década de los años sesenta y participa del modelo de desa-



FIGURA 5. ESTADO ACTUAL, RED VIARIA Y AVANCE DE LAS CONSTRUCCIONES

Figura 5. Transformaciones recientes en el entorno de la Madre del Rocío. (Fuente: Patrimonio Cultural Doñana en el Proyecto de Recuperación del Patrimonio Cultural de Doñana y su Entorno).

rollo imperante en esas fechas, centrado en la creación de urbanizaciones litorales, orientadas a explotar el doble recurso de sol y playa. En el ámbito general que estamos considerando se proyectan y desarrollan varias de estas iniciativas, siendo Matalascañas la que tiene una mayor relación con la aldea del Rocío, pues comparten término municipal –ambas pertenecen al municipio de Almonte– e infraestructuras, dado que el eje Almonte-Rocío-Matalascañas se concibe por y para permitir el acceso del automóvil a los dos últimos núcleos y facilitar sus relaciones externas a través de la cabecera municipal.

La carretera a la urbanización de Matalascañas se terminó en 1969, continuando la de Almonte-El Rocío, terminada en 1958 y que ya estaba significando una acción muy eficaz para modernizar la aldea, que fue electrificada en 1964 y ampliado su perímetro con un Plan Especial (1978). A partir de esas fechas se multiplican las iniciativas, declaraciones, planes y proyectos que han construido la actual realidad de la aldea y su imagen asociada.

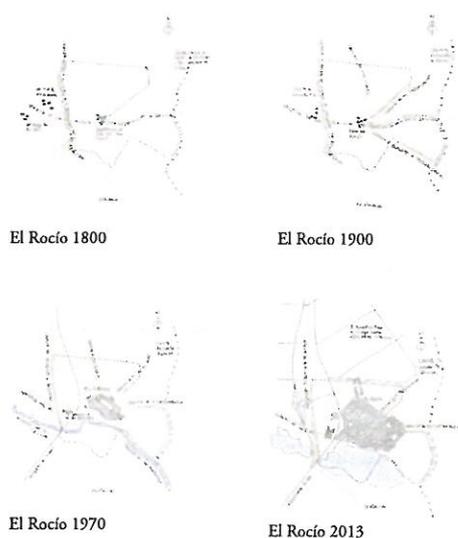


Figura 6. Esquema de la evolución de la aldea. (Fuente: Rafael Llácer, 2016).

La declaración de Doñana como Parque Nacional en 1969 no acarreo inicialmente cambios significativos en la aldea, pero la popularización del concepto de protección de la naturaleza y la transformación de *lo natural* en un producto de ocio (turismo rural, turismo verde...), ocurrida en las dos últimas décadas han dejado su impronta, por ejemplo, en los nombres usados para denominar el viario de la ampliación de la aldea (nombres en todos los casos relacionados con elementos y lugares de los espacios protegidos de Doñana, respecto a los cuales la aldea mantiene una clara continuidad geográfica y cultural). Esta continuidad tiene, como una de sus manifestaciones más importantes, la red de caminos que se usan para las distintas peregrinaciones y que discurren por el interior del Espacio Natural de Doñana. El tránsito de peregrinos por estas vías supuso inicialmente un conflicto, objeto ahora mismo de un interesante proceso de consenso y de búsqueda de sinergias, que están poniendo de manifiesto que ambos bienes patrimoniales comparten intereses y necesidades para mantener vivos los valores que sustentan su carácter patrimonial.

A todas estas iniciativas se han venido sumando otras, como permitir nuevos usos comerciales, hoteleros, estación de suministro de carburante, tipología y volumetría de las viviendas, el tráfico indiscriminado, etc. Paralelamente, desde la Hermandad Matriz se viene apostando por el engrandecimiento del Rocío, como se refleja en los cambios en el santuario, el aumento de hermandades filiales y asociaciones, la ampliación del calendario festivo en torno a la Virgen del Rocío y la celebración de hitos como la visita papal y el año jubilar. Todo lo señalado, combinado con la cobertura mediática que viene teniendo El

Rocío desde los años ochenta, ha construido una imagen *oficial* muy sesgada, centrada específicamente en su romería anual y especialmente en algunos de sus componentes como la propia peregrinación, el camino y la procesión.

La situación actual, que responde a la conjunción de todas las acciones iniciadas en los años sesenta-setenta, presenta cierto grado de confusión, pues por una parte ha dado lugar a un rápido redimensionamiento del sitio y de la romería anual de la Virgen, el *Rocío Grande*, que se ha convertido en el principal espejo donde se muestra y se mide la devoción a N^{ra} Señora del Rocío; pero, por otra, la aldea ha perdido ese sentido sagrado de santuario, que implica características como silencio, soledad, respeto y tranquilidad, armonizando la devoción con su emplazamiento y creando un *lugar*, y que, por otra parte, coinciden básicamente con las mismas necesidades que tiene en su calidad de espacio natural protegido. No en vano, el término procede del latín *santuarium* que define el templo donde se venera la imagen o reliquia de un santo de especial devoción y el lugar o edificio que se considera sagrado, —es decir, que, por una razón u otra, se considera que pertenece a un dios o que está bajo la protección de un dios—.

La pérdida de esas cualidades ha dado lugar a que se entienda la aldea —desde la población que viene de fuera— como un sitio para la fiesta en cualquier día del año, convirtiendo en estructural lo coyuntural, con lo que eso significa para la vida diaria de la aldea y para la pérdida del vínculo local y de los mecanismos tradicionales de copertenencia. Este desconcierto también se aprecia en algunos de los ritos relacionados con la Virgen, que —aunque, como todas las expresiones culturales, están sujetos a cambios— desde los años ochenta hasta ahora han sufrido modificaciones importantes, como por ejemplo en el rosario de las hermandades o la procesión.

C. CLAVES PERCEPTIVAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PAISAJE DE LA MADRE DEL ROCÍO

Platero —le dije— vamos a esperar las Carretas. Traen el rumor del lejano bosque de Doñana, el misterio del pinar de las Ánimas, la frescura de las Madres y de los dos Fresnos, el olor de la Rocina [...] (Juan Ramón Jiménez).

Las palabras de Juan Ramón Jiménez en este breve párrafo de su *Platero y yo* nos acercan al carácter polisensorial de estos paisajes asociados al Caño Madre del Rocío. El rumor del bosque, la frescura de las madres y el olor de la Rocina desvelan la percepción de estos paisajes más allá de la visualidad que se desprende de la definición de la Real Academia Española de la palabra *paisaje*. Así, antes de llegar a ver El Rocío, nos llega el olor a tierra húmeda, escuchamos el croar



Figura 7. El rumor del lejano bosque. C. Andreu. Temple de huevo sobre papel, 2015.

de los ranos, el graznido de las aves que, por cientos, reposan, crían y comen en sus aguas, y el tamboril los días de fiesta.

1º Un paisaje que se dibuja con agua

El encuentro con la lámina de agua y la sinfonía de verdes que la acompañan es clave en la lectura de este paisaje siempre sorprendente. Efectivamente, La Madre del Rocío se dibuja con agua. El agua es componente intrínseco del humedal y constituye el núcleo que da sentido a estos paisajes. No solo da soporte biofísico a los organismos que lo habitan, sino a los valores culturales y simbólicos que se le asignan y es fundamental en el carácter sorprendente y cambiante del lugar.

El agua del Caño de la Madre de las Marismas aporta un carácter dinámico y temporal al paisaje. Notamos su presencia permanentemente, pero su fisonomía se modifica siguiendo el curso del sol diariamente y con el ritmo anual que marcan las estaciones.



Figura 8. La luz de la Madre. C. Andreu. Acrílico sobre tabla, 2015.

El amanecer en las mañanas frías de invierno nos muestra el halo de la humedad latente sobre el seno de la madre como un velo, el *frial*, como le llaman los lugareños. Cuando abre el día el agua puede tomar un azul profundo y descubre en su seno afloraciones de tierra oscura con caprichosas formas que, cuando el sol caliente, secarán cubriendo de matices pardos, rosas y naranjas el curso

del agua. En primavera el verde brota a raudales y tiñe con intensidad desmedida el seno de *la Madre*, sus bordes y fronteras: una orgía cromática.

Como soporte biofísico, los aportes del caño de la Madre de la Marisma del Rocío son actualmente los más significativos, de carácter fluvial, que recibe la marisma de Doñana, por lo que en su entorno medran las comunidades vegetales más diversas, pastan numerosos caballos y cría la abundante avifauna que lo puebla. Son notas cambiantes pero de gran importancia en el atractivo de estos paisajes, fuente de sonidos, gradientes de profundidad, origen de una riqueza cromática significativa y característica.

También dentro del seno del propio caño se desarrollan numerosas especies vegetales; carrizales, manzanillas acuáticas, bayuncos y aneas pintan de color la superficie del agua al final del invierno y en primavera y lo impregnan de sutiles cambios de matices.

El *lubricán* despierta colores ocultos durante el día; amarillos, violetas, carmines y verdes se hermanan de manera



Figura 9. Los dibujos del agua. C. Andreu, 2015.



Figura 10. Los colores de la madre. C. Andreu. Acrílico sobre papel, 18 x 51 cm, 2015.



Figura 11. In fieri. C. Andreu. Acrílico sobre tabla, 40 x 60 cm, 2015.



Figura 12. Lubricán. C. Andreu. Acrílico sobre tabla, 40 x 60 cm, 2015.

inexplicable, dejan caer el olor intenso de la tarde y los sentidos se hacen más permeables. Doñana al fondo, siempre presente, tan cerca pero siempre tan lejos, con un halo de sobriedad y misterio que acentúa y marca distancia.

2º Paisaje híbrido con carácter simbólico

El Santuario al que cíclicamente peregrinan miles de romeros está enclavado al lado del *Caño Madre* del humedal de Doñana, como eje de comunicación entre el poblado y el mundo de Doñana. Constituye un hito clave en el paisaje. El potente blanco de su fachada mantiene una estrecha relación con la lámina de agua que funciona como un espejo y nos ofrece su imagen multiplicada, invertida, distorsionada, en un diálogo visual continuo pero cambiante siguiendo el curso del sol. Así lo describía Manuel Siurot en 1918:

[...] Está el famoso Santuario al borde de una marisma dulce; detrás arenas; delante aguas que nunca se secan, manchadas por juncos, juncias y adelfas y otras plantas de la humedad, y como nota viviente contrastando con aquel derroche de

verde claro, muchos puntos blancos como la nieve, puntos blancos con alas, que van a refrescar el plumaje en la quietud de la dormida laguna [...] (Siurot, 1918: 47)

En la percepción de estos paisajes constatamos, como ya advirtiera Levi-Strauss, que la delgada línea que separa lo sagrado de lo profano, lo concreto de lo mágico, lejos de presentarse de forma nítida, resulta difícil de reconocer (Lévi-Strauss, 2010 [1955]: 205). En ocasiones la marisma se crece, fagocita a la aldea, a su santuario y al jolgorio que le acompaña y se muestra única, inmensa, profunda. En otros momentos, el Santuario se impone. Su fachada preside y domina el paisaje. Por encima de su capacidad simbólica, es capaz de despertar devoción más allá del ritual mariano con el que está indisolublemente asociado.

El Caño Madre es Doñana, pero la algarabía y el desplafarro cromático que lleva consigo es Rocío. La *madre* es realidad híbrida, se mire como se mire. Encuentro de las arenas y el barro, del agua y la tierra. La devoción y el ritual rociero por un lado, y su proximidad al entorno de los espacios protegidos de Doñana (y lo que ello significa



Figura 13. Marisma sagrada. C. Andreu. Acrílico sobre papel, 40 x 60 cm, 2015.



Figura 14. Entre rejas. C. Andreu. Acrílico sobre tabla, 40 x 120 cm, 2015.

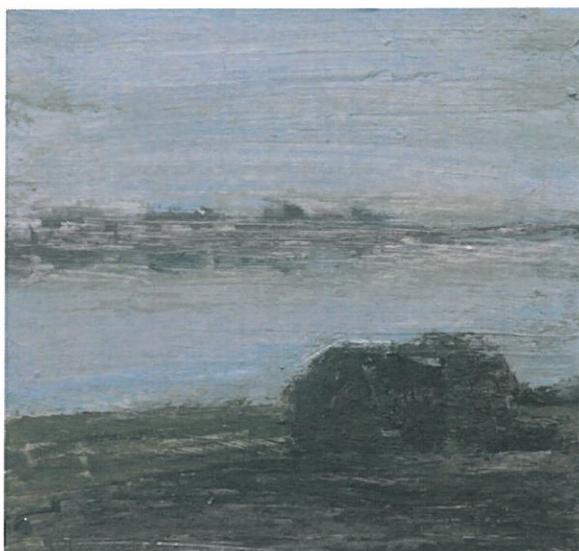


Figura 15. Valores. La Madre del Rocío. C. Andreu. Acrílico sobre cartón. 2015.

en estos momentos), por otro. A un lado el poblado, sus calles de arena que guardan la huella de los transeúntes, sus acebuches centenarios, el comercio y la vida social; y al otro lado, la orilla salvaje, el mundo de Doñana, un paraíso que se intuye infranqueable y aporta otra clave imprescindible para interpretar este paisaje.

Como decía Ortega, “el paisaje ordena sus tamaños y sus distancias de acuerdo con nuestra retina, y nuestro corazón reparte los acentos. La perspectiva visual y la intelectual se complican con la perspectiva de la valoración” (Ortega, 2007 [1916]: 52). La interpretación de estos paisajes dependerá en buena medida de las ideas, intereses, valores, prejuicios, creencias y sensibilidades con que lo abordemos. Forjamos paisajes muy diferentes a partir de esas relaciones profundas y complejas que dan lugar a una sintaxis y a una semántica diferentes para cada uno de nosotros.

Sin embargo, la potencia de estos paisajes no acaba ahí. Al margen de su sacralización, la intensidad del lugar es incuestionable. Participemos o no del espíritu mariano al que está ligado, cualquier espectador se hace consciente recorriendo estos parajes de que está ante un lugar con capacidad de significación. Cassirer señala en su *Filosofía de las formas simbólicas* que “la sacralización comienza con el hecho de desglosar de la totalidad del espacio una zona determinada, que se distingue de las otras y que en cierto sentido se acerca y se rodea religiosamente (Cassirer, 2013: 123). La unidad que conforma la Madre de las Marismas se delimita y singulariza claramente en el contexto reclamando del espectador una interpretación diferenciada y propia, como un *lugar* cargado de profundidad simbólica donde respirar y contemplar.

3. CLAVES PARA UNA LECTURA PATRIMONIAL DE LOS PAISAJES DE LA MADRE DEL ROCÍO

Se puede decir que la Madre del Rocío tiene categoría de *lugar* sobre el que pivotan múltiples significados que han sido reconocidos tanto por sus habitantes, usuarios y transeúntes como por instituciones de distinta naturaleza (religiosas, culturales, turísticas y ambientales); significados que lo publicitan como tal.

Estos reconocimientos han acarreado sucesivas y distintas formas de patrimonialización que se han realizado desde grupos humanos o instituciones sectoriales siempre centradas en algunos de sus significados. Se habla así de patrimonio natural, patrimonio cultural o de recurso de interés turístico, una compartimentación que, además de generar reconocidos conflictos, dificulta comunicar que es precisamente la conjunción de todos sus significados lo que sustenta su especificidad, le otorga su categoría de *lugar* y, por tanto, su valor patrimonial:

La aparición del lugar es un cambio cualitativo sustancial en las relaciones espaciales y de carácter existentes en el territorio: altera su dinámica y origina su completa reorganización. Pone de manifiesto cómo la conjunción de lo natural con lo construido puede provocar un acercamiento vital pleno de significados del hombre hacia su entorno y lo particularizan como foco de interés. Los lugares poseen un alto contenido de información y movilizan emociones y sentimientos. Son, por ello, deseables y de ahí el interés por mejorar su conocimiento.” (Aguiló, 199: 14).

Atendiendo a estas premisas para acercarse a las claves de una lectura patrimonial de los paisajes de la Madre

del Rocío se debe tener en cuenta, por una parte, los contenidos de la patrimonialización actual y, por otra, plantear unas claves que sean el resultado de una mirada integradora del conjunto de sus significados.

A. ACTUALES RECONOCIMIENTOS PATRIMONIALES

Siguiendo una secuencia cronológica los primeros reconocimientos patrimoniales que aparecen son los relacionados con su naturaleza como santuario mariano y, más recientemente, los ambientales.

La sacralización del lugar a través de la presencia de Nuestra Señora del Rocío y Reina de las Marismas tiene –atendiendo a los conocimientos actuales– su expresión más antigua en la citada descripción del *Libro de la Montería* e irá construyéndose a la par que se afianza el vínculo de lugar e imagen con el concejo y vecinos de Almonte, un vínculo que se blinda e institucionaliza en 1653 con su nombramiento como patrona de la villa y que, como es propio de todas las fronteras, no está libre de conflictos con los concejos vecinos –tal como se recoge en la tradición oral y una de las versiones de la leyenda de la aparición, en la cual el hallazgo lo realiza un vecino del actual municipio de Villamanrique de la Condesa–, o con el Duque de Medina Sidonia que años antes había impuesto la Virgen de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda como patrona de todos sus dominios, entre los

cuales estaba Almonte. Los siglos XVII y XVIII son igualmente fundamentales en la definición de dos hechos que muestran los procesos de copertenencia más significativos de esta devoción: la fundación de las hermandades, que actualmente son 116 filiales de la Hermandad Matriz de Almonte, y la celebración de la romería conjunta o *Rocío Grande*, que se fija en Pentecostés, en relación con el sentido místico que tiene el rocío en la Biblia y específicamente con el concepto y función del Espíritu Santo en la trinidad cristiana.

Durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, cuando comienza a publicitarse la romería, el proceso de patrimonialización popular va aumentando con un ritmo asumible para la aldea y sus fiestas; un ritmo que se intensifica en la década de los sesenta cuando se comienzan a realizar las actuaciones citadas anteriormente, que amplifican y redimensionan todo lo referente al Rocío, dando lugar a reconocimientos patrimoniales como la declaración de la Romería del Rocío de Interés Turístico (1965), la declaración del Santuario del Rocío y su entorno como Paraje Pintoresco (1973) y la incoación como Bien de Interés Cultural (BIC) del Santuario, y la aldea del Rocío como Sitio Histórico (2006) que cuenta con un Plan Especial de Protección desde 2007. En paralelo a estos reconocimientos comienza un proceso por el cual descripciones cercanas en el tiempo resultan cada vez más lejanas de la percepción actual de la fiesta y del santuario, ahora dominada por la imagen creada por los medios de comunicación.

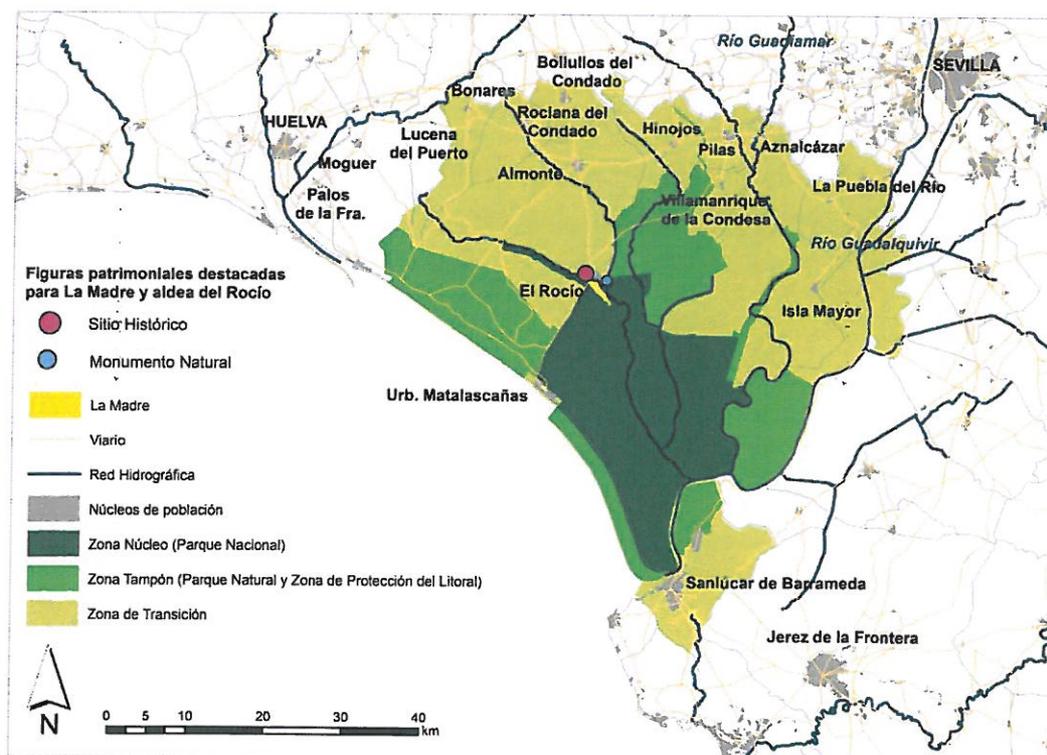


Figura 16. Figuras patrimoniales. (Fuente: César López Gómez, Bases cartográficas CMAOT).

[...] Para el pueblo llano, la Romería es el gran acontecimiento del año. Las ferias de primavera y otoño de las grandes ciudades como Sevilla y Jerez, son, ciertamente más grandes y magníficas, pero carecen de la genuina autenticidad, aún sin comercializar, la atmósfera y el primitivo fervor religioso del Rocío. Aquí, descalzos pescadores de esturiones del Guadalquivir y carboneros de los pinares se mezclan con la nobleza para rendir el mismo homenaje, para bailar, cantar y beber y para olvidar, por unas alegres horas, los problemas y las privaciones del mundo... Pocos extranjeros tienen el privilegio de presenciar la Romería del Rocío. Afortunadamente el aislamiento y la dificultad de acceso a la aldea se combinan para protegerla de toda influencia moderna ¡Que por muchos años El Rocío se conserve en todo su primitivo esplendor! [...] (Mounfort, 1957: 257).

Tanto la fecha como la obra y el autor son igualmente muy significativos para introducir los reconocimientos ambientales, pues Monfort realiza esta visita a la romería en el marco de una de las expediciones científicas que certificaron los valores de Doñana como un humedal clave, tanto por su extensión y buenas condiciones ambientales, como por su posición para las migraciones de aves de variados recorridos y distancias.

Este valor como humedal fue el objeto de la declaración en 1969 del Parque Nacional de Doñana, con una superficie de 37 425 ha. Un reconocimiento que a lo largo de la últimas décadas ha ido sumando territorio y figuras en

un proceso en el cual los hitos más recientes son la declaración como Espacio Natural en 2007, con una superficie de 108 087 ha y la ampliación a 268 293 ha de la Reserva de la Biosfera de Doñana (Programa MaB-UNESCO) en 2013. A estas hay que añadir otras declaraciones como Diploma Europeo a la Gestión del Parque Nacional (1981), Humedal RAMSAR (1982), Patrimonio Mundial UNESCO 1994 y Red Natura 2000 (ZEP, ZEPA).

Ambos bienes, más que vecinos, son indisolubles y no solo porque el propio Sitio Histórico acoge un Monumento Natural o porque la ampliación de la Reserva de la Biosfera en 2013 los incluya a ambos; también, y sobre todo, porque el conjunto de los Caminos del Rocío conforma una red tupida y diversa a modo de sistema circulatorio sobre el cual las hermandades, a la par que transitan los espacios protegidos de Doñana y en función de los paisajes e hitos geográficos que estos les ofrecen, van tejiendo las arquitecturas físicas, simbólicas y emocionales de sus respectivas peregrinaciones. En cada uno de los trayectos las hermandades realizan distintos ritos al *simpecado* en las paradas o durante la marcha. A la misa, el rosario y el *ángelus* que se celebran de forma diaria como cultos regulares, se les suman los ritos en los hitos geográficos que cada hermandad ha ido dotando de contenido propio y que, en realidad, representan la especificidad de *su camino*. Pueblos, cortijos, pozos, árboles, arroyos, cruces, parajes, etc., se formalizan como los signos de definición, reivindicación y pacífica con-

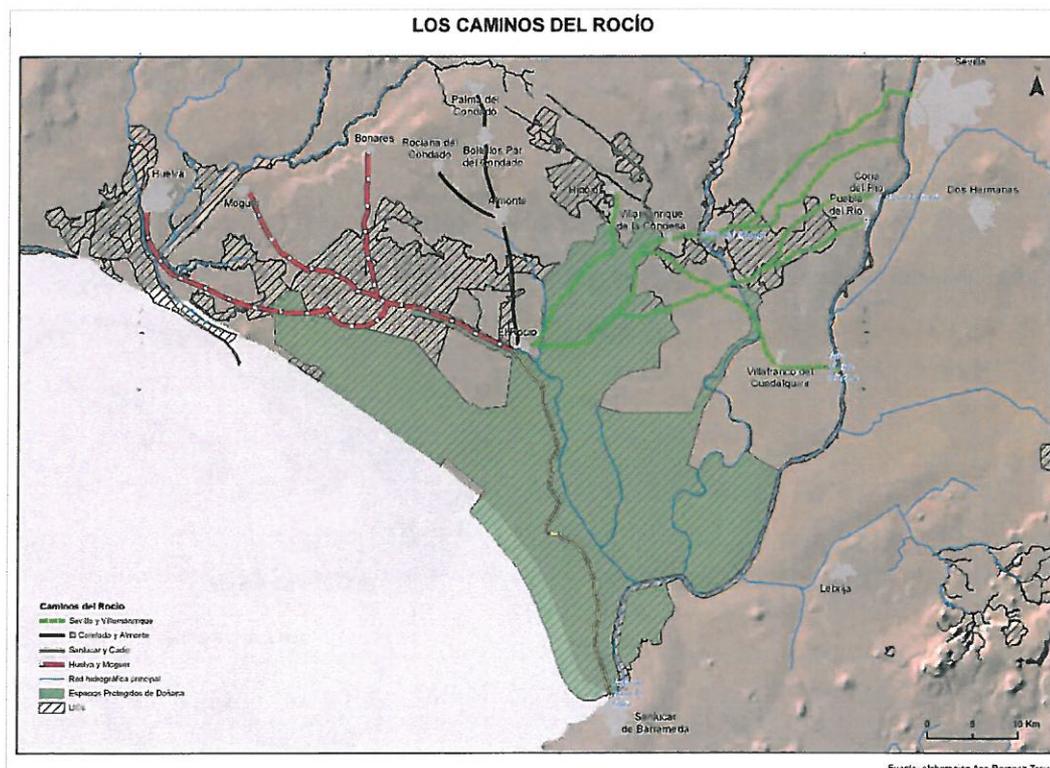


Figura 17. Rutas de peregrinación en relación con los espacios protegidos de Doñana. (Fuente: Ana Ramirez Torres).

quista de un paisaje patrimonial, dado que es propio, intransferible, transmisible y heredable.

Cuatro son los caminos principales vinculados a las peregrinaciones: Camino de Moguer, Camino de Cádiz, Camino de Sevilla y Camino del Condado, que, en realidad, suponen la división de las dos antiguas veredas de carne que se cruzaban en el entorno de la ermita y que articulaban los distintos destinos de estas zonas marginadas con los centros urbanos más significativos durante el Antiguo Régimen: Moguer-Sevilla y Niebla-Sanlúcar de Barrameda. Esta fractura refleja el cambio de funcionalidad de la aldea, que ha pasado de hito de tránsito a fin de camino, dada su función actual como nodo central de las peregrinaciones de la Blanca Paloma. La expresión "Camino del Rocío" se reviste, por tanto, de un doble significado, pues, además de definir las distintas peregrinaciones relacionadas con la devoción de la Virgen del Rocío, se refiere al uso de unas vías de comunicación cuyos tramos más significativos discurren por diferentes zonas del Espacio Natural de Doñana y que tienen su punto final en los cuatro accesos simbólicos de la aldea: El Ajolí, La Canaleja, Las Tinajas y Los Llanos.

B. PROPUESTA DE CLAVES PARA UNA LECTURA INTEGRADORA DE LOS PAISAJES DE LA MADRE DEL ROCÍO

El carácter patrimonial, tanto del Rocío como de Doñana, expresa la vinculación indisoluble entre naturaleza y cultura, y sus manifestaciones –sean estas productivas, predatorias y/o festivas– son fruto de la relación tradicional secular hombre-medio. Desde esta premisa se desprende con claridad la idea de unicidad de estas expresiones patrimoniales y también su fragilidad, dado que son manifestaciones vivas y, como tales, se mantienen activas mientras respondan a una necesidad o función que las justifique.

En los últimos sesenta años ambos bienes han perdido su funcionalidad (o "premisas tradicionales"), a la par que han ido adquiriendo otra: El Rocío ha pasado de ser una cita festivo-devocional para la población de la Baja Andalucía, que se celebraba en el intervalo que la primavera liberaba a la población de las tareas agropecuarias, a convertirse en el prototipo de romería andaluza de alcance universal con sus hermandades de Bruselas, Brasil o Australia. Por su parte, Doñana ha pasado de coto privado –al cual esta misma población accedía estacionalmente para realizar labores muy variadas que complementaban sus economías domésticas–, a ser un humedal clave para el mantenimiento de las relaciones ecológicas, especialmente de la avifauna a escala mundial.

Pero esta nueva funcionalidad como bienes patrimoniales, proyectada y realizada desde criterios y objetivos sectoriales, ha venido acompañada de un importante proceso de publicitación de ambos bienes –siempre separados y a veces enfrentados–. Proceso que ha dado lugar, en cuanto al Rocío, a síntomas de degradación en la aldea y de confusión en la ritualidad; y, con relación a Doñana, al brusco cerramiento inicial del espacio. Se puede decir que ambos patrimonios están sufriendo la paulatina disolución de su vínculo local, que ha sido fundamental en su construcción; un desarraigo que multiplica su fragilidad y que, desde un análisis o actuación simplista, puede llevar a la pérdida de sus significados: "Los riesgos más graves provienen del turismo y de la abstracción espacial, y se derivan de la inautenticidad de los sitios. El problema radica en que el foco de interés suele ser ajeno a la esencia del lugar y está más dirigido a su utilización" (Aguiló, 1999: 24).

Atendiendo a todas estas consideraciones, quizás la clave para una correcta lectura patrimonial del paisaje de la Madre del Rocío sea realizarla considerando sus múltiples significados, para lo cual es importante encontrar un punto de observación distinto a los dos que se ofrecen actualmente y que insisten en la divergencia: Doñana desde El Rocío y El Rocío desde Doñana. Como punto de observación, se propone el centro del paisaje mismo: sobre el puente viejo del charco de *La Boca del Arroyo*; desde allí se ofrece una cuenca visual adecuada en escala y ángulo de visión, pues facilita el encuentro con las cuatro dimensiones básicas de este lugar y su paisaje: sus dos soportes –de tierra y agua– mezclados e indisolubles, su particular atmósfera y el espacio construido, que permiten acceder a los múltiples y entrelazados significados del lugar a través de la comprensión de su paisaje; un paisaje que revela con toda claridad su naturaleza fronteriza: físico-natural, histórica, administrativa y social.

El espacio construido ocupa la margen izquierda y está dominado por el santuario de la Virgen del Rocío, que manifiesta con toda claridad el vínculo entre imagen y lugar:

A distancia de tres leguas, al sitio que llaman Rocina, hay un santuario celeberrimo de Nuestra Señora del Rocío, imagen de especial devoción cuya festividad se celebra anualmente en la pascua del Espíritu Santo... Y asimismo hay en dicho sitio y a distancia de ocho o diez varas de la ermita, un pocito pequeño, de menos de vara en cuadro, con el agua muy buena, cuyo manantial se dice viene subterráneamente de la misma Ermita" (López, siglo XVIII).

Abrigando el santuario se encuentran las viviendas y algunas hermandades, elementos permanentes de la copertenencia a la devoción que se renueva cada año con la celebración de la romería. En la margen

derecha, el principio de *La Vera* con su morfología natural y boscosa, donde la presencia humana parece reducirse a las vallas, la casa del control y los hatos de los ganaderos. Pero donde realmente se manifiesta toda la fuerza profunda y simbólica del lugar es en la zona central o frontera entre ambas márgenes: abierta, profunda, baja, llana, anfibia y mestiza, muestra la vitalidad animal y vegetal que acoge, recogiendo, en la esquiva e inestable lámina de agua, todos los elementos definitorios de este paisaje polisensorial y de gran carga emocional. A su vez, a través de su sentido especular, revela y transmite su núcleo de sentido y el carácter numinoso del lugar.

CONCLUSIONES

La *Madre del Rocío* se dibuja como un *paisaje patrimonial* que tiene su soporte específico en la presencia constante de agua en forma de *rocío* y en el carácter fronterizo de su naturaleza físico-natural, histórica y productiva, donde todo se mezcla y nada es completamente nítido. El término *Rocío* es *fundante* al nombrar el asentamiento y la propia advocación de la Virgen, acogiendo así significados naturales, culturales y espirituales.

Se trata de un bien patrimonial que expresa la vinculación indisoluble entre naturaleza y cultura; y sus manifestaciones —sean estas productivas, predatorias y/o festivas— son fruto de la relación secular hombre-medio. Desde esta premisa se desprende con claridad la idea de unicidad de estas expresiones patrimoniales, por lo que tanto El Rocío como Doñana, más que intereses enfrentados, comparten las necesidades para una permanencia viva y digna: la primera, minimizar los medios de transporte mecánico y las transformaciones fuertes y rápidas; la segunda, organizar su ordenación y gestión atendiendo al ritmo natural y tradicional de estos bienes, evitando su progresiva banalización y la fragilización de los fundamentos tradicionales de su mundo de relaciones.

Hay que considerar que la construcción de sus características como patrimonio es fruto de un largo proceso histórico, social y productivo donde el vínculo con la población local ha sido determinante hasta hace unos cincuenta años, cuando se comienza a notar el efecto de las transformaciones sociales, territoriales y productivas. Esos cambios han debilitado el vínculo local y facilitado un proceso de apropiación simbólica e ideológica que, apoyado en una presencia de los medios de comunicación de masas públicos y privados, han publicitado insistentemente aspectos concretos de la fiesta anual —los caminos que atraviesan Doñana y la procesión que se desarrolla en la aldea— hasta acabar por aparecer como la función única y permanente

de la aldea y su entorno, y como una de las imágenes más representativas de Andalucía. Toda esta dinámica reciente —ya en el marco de una sociedad democrática— ha mezclado los intereses locales con los de grupos humanos foráneos, y ha dado lugar a la actual situación de terciarización de la aldea, que ha redimensionado su casco urbano y su calendario festivo, y ha generado una situación de desconcierto y confusión que la aleja de su sentido inicial como santuario.

Atendiendo a su dimensión paisajista, la Madre del Rocío contiene todavía hoy a Doñana: la luz, la planitud, el agua, la arcilla y la arena son sus elementos dominantes; su carácter polisensorial, donde los sonidos y olores funcionan como voceros adelantando su presencia y, especialmente, su dinamismo con sus intrínsecos cambios: interanuales, estacionales y diarios. Con todo esto se construye su carta de naturaleza, que se revela a través de su núcleo de sentido: un encuentro entre contrarios en permanente cambio, un *lugar* especial, como especiales son todos los lugares de culto de la tradición mediterránea.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILÓ, M. (1999): *El paisaje construido. Una aproximación a la idea de lugar*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- ALFONSO XI (1983) [1340-1348]: *Libro de la Montería*. Madison, Wisconsin, Dennis P. Seniff, editor, The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- CASSIRER, E. (2013)[1971]: *Filosofía de las formas simbólicas*. Vol. II, *El mundo mítico*. México, Fondo de Cultura Económica de España.
- CRUZ DE FUENTES, L. (1908): *Documentos de las fundaciones religiosas y benéficas de la villa de Almonte y apuntes para su historia*. Huelva: F. Gálvez.
- DARDEL, E. (2013): *El Hombre y la Tierra*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- LÉVI-STRAUSS, C. (2010) [1955]: *Tristes Trópicos*, Barcelona, Paidós.
- MOUNTFORT, G. (1994): *Retrato de una tierra salvaje. La historia de las expediciones al Coto de Doñana*. Madrid, Patronato del Parque Nacional de Doñana.
- ORTEGA Y GASSET, J. (2007) [1916]: *El espectador*. Madrid, Edaf.
- RUIZ GONZÁLEZ, J. E. (ed.) (1999): *Los pueblos de Huelva en el siglo XVIII (según el diccionario del geógrafo real D. Tomás López)*. Huelva, Diputación.
- SIUROT, M. (1918): *La romería del Rocío*. Huelva, Imprenta Gálvez.
- VV AA (1987-1992): *Proyecto de Recuperación del Patrimonio Cultural de Doñana y su Entorno*. Inédito, Ministerio de Cultura y Ministerio de Asuntos Sociales.